

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-EPS-M/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE RED DISTRIBUCION; EN EL (LA) TRAMO FUNDO EL COLIBRI – URBANIZACION LOS JARDINES, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CUI No 2625078

En la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín. Siendo las 15:00 horas del día 12 de setiembre de 2024, reunidos en los ambientes de la Oficina de Logística y control patrimonial, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia General N°099-2024-EPS-M/GG, de fecha 20 de agosto de 2024, conformado por el Ing. Lita Cecilia Vilca García, con DNI N° 01161288 presidente; Ing. Leen Michael Culquí Pilco, con DNI N°70780963 primer miembro y la Ing. Leidy Paico Julca, con DNI N°74435924 segundo miembro.

El presidente del comité de selección, hace uso de la palabra, saludando a los miembros del comité presentes y manifiesta que la presente reunión, es con la finalidad, de proceder con la etapa correspondiente, en cumplimiento al cronograma que rige el presente Procedimiento de Selección antes citado, los participantes que se registraron de manera electrónica son de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente: Plataforma SEACE.

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10220796669 | COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN | 2024-08-31 10:44:54.0 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20480059850 | INCO PERU EIRL | 2024-09-09 11:10:54.0 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20493963091 | CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2024-09-04 08:20:10.0 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20494087228 | WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 2024-08-29 00:24:23.0 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20503887780 | KAMAGE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L | 2024-09-04 16:14:52.0 | Válido |
| 6 | Proveedor con RUC | 20529467606 | CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A. | 2024-09-10 22:57:34.0 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20542359413 | SAFLOGAR PERU E.I.R.L. | 2024-09-04 10:43:53.0 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20561402125 | CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA A&B DEL NORTE S.A.C. | 2024-09-06 20:16:15.0 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20600212363 | ECO GROUP S.A.C. | 2024-09-10 23:24:01.0 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20601316952 | LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C. | 2024-09-09 08:19:50.0 | Válido |
| 11 | Proveedor con RUC | 20601523745 | JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C. | 2024-09-03 16:59:39.0 | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20601638488 | CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. | 2024-09-09 20:03:27.0 | Válido |
| 13 | Proveedor con RUC | 20602260802 | EPCCAS S.A.C. | 2024-09-09 21:47:46.0 | Válido |
| 14 | Proveedor con RUC | 20603842490 | INGENIERIA & NEGOCIOS INTEGRALES TARANGUE S.A.C. - TARANGUE S.A.C. | 2024-08-29 10:23:20.0 | Válido |
| 15 | Proveedor con RUC | 20506188731 | ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L. | 2024-09-04 19:30:31.0 | Válido |
| 16 | Proveedor con RUC | 20607160008 | AMARUMAYU INVERSIONES SAC | 2024-09-07 09:47:11.0 | Válido |
| 17 | Proveedor con RUC | 20607574465 | GROUP AMAZON IMPERIA S.A.C. | 2024-08-29 10:32:39.0 | Válido |
| 18 | Proveedor con RUC | 20608402510 | ADRI GARMA GROUP S.A.C. | 2024-09-03 18:02:05.0 | Válido |
| 19 | Proveedor con RUC | 20608831542 | CONSTRUCCIONES D & R S.A.C. | 2024-09-03 21:48:15.0 | Válido |
| 20 | Proveedor con RUC | 20608876422 | FIRST CAPITAL GROUP E.I.R.L. | 2024-09-05 09:52:38.0 | Válido |
| 21 | Proveedor con RUC | 20609179211 | CONSTRUCTORA INTELCON S.A.C. | 2024-08-29 10:35:54.0 | Válido |



Fuente: Plataforma SEACE

Acto seguido se procede a revisar en el SEACE las ofertas presentadas por los participantes, según detalle

| Presentación de ofertas/expressión de interés | | | | | |
|--|---|--------------------|-------------------|-----------------------|--|
| Entidad convocante : EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SOCIEDAD ANÓNIMA | | | | | |
| Nomenclatura : AS-SM-5-2024-EPS-MCS-1 | | | | | |
| Nro. de convocatoria : 1 | | | | | |
| Objeto de contratación : Obra | | | | | |
| Descripción del objeto : CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN EL(LA) TRAMO FUNDO EL COLIBRI - URBANIZACIÓN LOS JARDINES, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN | | | | | |
| Nro. ítem | Descripción del ítem | | | | |
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación | |
| 1 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, EN EL(LA) TRAMO FUNDO EL COLIBRI - URBANIZACIÓN LOS JARDINES, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN | | | | |
| 20600212363 | ECO GROUP S.A.C. | 11/09/2024 | 16:18:49 | Electronico | |
| 20609179211 | CONSORCIO JUPITER | 11/09/2024 | 18:41:31 | Electronico | |
| 20601316952 | LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C. | 11/09/2024 | 18:44:03 | Electronico | |
| 20607574465 | CONSORCIO SANEAMIENTO JARDINES | 11/09/2024 | 20:15:36 | Electronico | |
| 20480059850 | INCO PERU EIRL | 11/09/2024 | 23:38:48 | Electronico | |
| 20601638488 | CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. | 11/09/2024 | 23:53:03 | Electronico | |

Fuente: Plataforma SEACE

El presidente del Comité de Selección manifiesta que las propuestas presentadas mediante la plataforma del SEACE son las siguientes

1. ECO GROUP S.A.C.
2. CONSORCIO JUPITER integrado por las empresas (CONSTRUCTORA INTELCON S.A.C. e INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ELECTROMECHANICOS SAC.
3. LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C.
4. CONSORCIO SANEAMIENTO JARDINES integrado por las empresas (GROUP AMAZON IMPERIA S.A.C. y EPCCAS S.A.C.)
5. INCO PERU EIRL.
6. CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L.

A continuación de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo a la evaluación se determinará si las ofertas cumplen con los requisitos de admisión indicadas en las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.



| DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA | ECO GROUP S.A.C. | CONSORCIO JUPITER | LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. S. A. C. | CONSORCIO SANEAMIENTO JARDINES | INCO PERU E.I.R.L. | CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. |
|---|------------------|-------------------|--|--------------------------------|--------------------|----------------------------|
| a) Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N° 1) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| d) Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo 3) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| e) Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de Obra (Anexo 4) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| g) El precio de Oferta (Anexo N° 6) | 199,988.85 | 243,464.64 | 199,988.82 | 199,988.82 | 209,996.83 | 199,988.82 |
| RESULTADO | | | | | | |
| | ADMITIDA | ADMITIDA | ADMITIDA | ADMITIDA | ADMITIDA | ADMITIDA |



FACTORES DE EVALUACIÓN:

Acto seguido se procede a llevar a cabo el acto de evaluación de la oferta admitida, de conformidad a lo establecido dentro del reglamento de la ley de Contrataciones del estado, según el siguiente resultado.

| N° | Postor | Precio de la Oferta (S/) | Puntaje Económico | Bonificación REMYPE | Provincia colindante (10%) | Puntaje Total |
|----|---|--------------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|---------------|
| 01 | CONSORCIO SANEAMIENTO JARDINES | 199,988.82 | 100.00 | 5.00 | 10.00 | 115.00 |
| 02 | CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. | 199,988.82 | 100.00 | 5.00 | 10.00 | 115.00 |
| 03 | LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C. | 199,988.82 | 100.00 | 5.00 | 10.00 | 115.00 |
| 04 | ECO GROUP S.A.C. | 199,988.85 | 99.99 | 5.00 | 00.00 | 104.99 |
| 05 | INCO PERU EIRL. | 209,996.83 | 95.23 | 5.00 | 00.00 | 100.23 |
| 06 | CONSORCIO JUPITER | 243,464.64 | 82.14 | 0.00 | 00.00 | 82.14 |



Acto seguido según la orden de prelación de acuerdo a las ofertas, se procede a llevar a cabo el acto de calificación de ofertas, de conformidad a lo establecido en el reglamento de la ley de Contrataciones del estado, según detalle:

| N° Orden | Postor | Requisito de Calificación | Condición |
|----------|--------------------------------|---|-------------|
| 01 | CONSORCIO SANEAMIENTO JARDINES | <p>Experiencia del Postor: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra Acredita: S/ 307,686.09</p> <p>CUMPLE</p> | CALIFICA |
| 02 | CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L. | <p>Experiencia del Postor: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra Acredita: S/ 806,965.24 No Cumple</p> | No CALIFICA |



| | | | |
|----|--|--|----------------|
| 03 | LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C. | <p>Experiencia del Postor: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra Acredita: S/ 1,882,918.89</p> <p>NO CUMPLE</p> | NO CALIFICA |
| 04 | ECO GROUP S.A.C. | <p>Experiencia del Postor: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra Acredita:519,665.32</p> <p>Cumple</p> | Califica |
| 05 | INCO PERU EIRL. | <p>Experiencia del Postor: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra Acredita:2,571,761.69</p> <p>Cumple</p> | Califica |
| 06 | CONSORCIO JUPITER | <p>Experiencia del Postor: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra Acredita:704,823.36</p> <p>Si bien es cierto el Postor CONSORCIO JUPITER presenta el anexo 10 su experiencia en la especialidad, pero el contrato está incompleto como también ha sido ejecutado en consorcio, y el contrato de consorcio no describen las obligaciones de cada consorciado para verificar si se ha dedicado a la ejecución de la prestación.</p> <p>La DISPOSICIÓN TRANSITORIA de la DIRECTIVA N° 005-2019-OSCE/CD, establece que, para la calificación de los contratos derivados de proceso de selección convocados antes del 20 de setiembre de 2012, que se presenten en la oferta a fin de acreditar la experiencia del postor, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, se ceñirá al método de calificación descrito en el acápite 7.5.2. de la mencionada directiva, debiendo presumir en tal caso que el porcentaje de las obligaciones de los integrantes del consorcio equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio.</p> <p>No Cumple</p> | No califica |



01. **CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L.**: de la revisión de la experiencia N°01 del postor (contrato N° 016-2023-MDPM (Folio N°24) clausula segunda: se advierte que el objeto de la contratación: **ES: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UBS EN EL CASERIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**" la cual difiere al objeto de contratación de este procedimiento de selección ya que son terminologías diferentes:

| | | |
|-------------|--|--|
| DIFERENCIAS | MEJORAMIENTO DEL <u>SISTEMA DE AGUA POTABLE E <u>INSTALACION DE UBS</u></u> EN EL CASERIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.CUI N°2427861. | IOARR "CONSTRUCCION DE RED DISTRIBUCION; EN EL (LA) TRAMO FUNDO EL COLIBRI – URBANIZACION LOS JARDINES, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CUI No 2625078 |
| | 1.Intalacion de UBS primeramente las UBS son (Unidades básicas de saneamiento) dicho esto la instalación de UBS Se trata de la infraestructura con instalaciones sanitarias, tanque elevado para el almacenamiento de agua, biodigestor con arrastre hidráulico para el tratamiento de aguas residuales y lavatorios | 1.El objeto de contratación no incluye la ejecución de tratamiento de aguas residuales, excretas y/o similares, por lo que no corresponde la consideración de la instalación de UBS para la contratación del presente. Procedimiento de selección. Considerando que la incidencia en la ejecución de las UBS es mucha mayor donde la partida asciende al monto de 1,119,496.58(un millón ciento diecinueve mil cuatrocientos noventa y seis con 58/100 soles), el sistema de agua potable la partida asciende al monto de 934,000.00 (novecientos treinta y cuatro mil con 00/100 soles) y la partida de línea de conducción asciende al monto de 34,852.15(treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos mil con 15/100 soles) |



Ahora bien, Se considerará como obras iguales y/o similares, los Términos de construcción, mejoramiento, reconstrucción, ampliación, renovación o la combinación de alguno de los términos anteriores de sistemas de agua potable y/o plantas de tratamiento de agua potable.

De lo antes mencionado la experiencia N°01 presentada por el postor **CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L.** no calificará como obra similar o igual ya que el objeto del presente contrato presentado difiere con el objeto de la contratación del presente procedimiento de selección. Por consiguiente, no califica como experiencia.

02. **LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C.** de la revisión de la experiencia N°01 del postor (contrato N° 016-2023-MDPM (Folio N°24) clausula segunda: se advierte que el objeto de la contratación: **ES: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UBS EN EL CASERIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN**" la cual difiere al objeto de contratación de este procedimiento de selección ya que son terminologías diferentes:

| | | |
|-------------|--|---|
| DIFERENCIAS | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UBS EN EL CASERIO EL TRIUNFO DEL DISTRITO DE PARDO MIGUEL - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN. CUI N°2427861. | IOARR "CONSTRUCCION DE RED DISTRIBUCION; EN EL (LA) TRAMO FUNDO EL COLIBRI – URBANIZACION LOS JARDINES, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CUI No 2625078 |
| | 1. Instalación de UBS primeramente las UBS son (Unidades básicas de saneamiento) dicho esto la instalación de UBS Se trata de la infraestructura con instalaciones sanitarias, tanque elevado para el almacenamiento de agua, biodigestor con arrastre hidráulico para el tratamiento de aguas residuales y lavatorios | 1. El objeto de contratación no incluye la ejecución de tratamiento de aguas residuales, excretas y/o similares, por lo que no corresponde la consideración de la instalación de UBS para la contratación del presente. Procedimiento de selección. Considerando que la incidencia en la ejecución de las UBS es mucha mayor donde la partida asciende al monto de 1,119,496.58 (un millón ciento diecinueve mil cuatrocientos noventa y seis con 58/100 soles), el sistema de agua potable la partida asciende al monto de 934,000.00 (novecientos treinta y cuatro mil con 00/100 soles) y la partida de línea de conducción asciende al monto de 34,852.15 (treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos mil con 15/100 soles) |

Ahora bien, Se considerará como obras iguales y/o similares, los Términos de construcción, mejoramiento, reconstrucción, ampliación, renovación o la combinación de alguno de los términos anteriores de sistemas de agua potable y/o plantas de tratamiento de agua potable.

De lo antes mencionado la experiencia N°01 presentada por el postor LUPPERSAJ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S. A. C. no calificaría como obra similar o igual ya que el objeto del presente contrato presentado difiere con el objeto de la contratación del presente procedimiento de selección. Por consiguiente, no califica como experiencia.

03.

Orden de Prelación según evaluación y calificación de ofertas

| N° | Postor | Precio de la Oferta | Puntaje Económico | Provincia colindante (10%) | Remype | Puntaje Total | Prelación |
|----|--------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------------|--------|---------------|-----------|
| 01 | CONSORCIO SANEAMIENTO JARDINES | 199,988.82 | 100.00 | 10.00 | 5.00 | 115.00 | 1 |
| 02 | ECO GROUP S.A.C. | 199,988.85 | 99.99 | No aplica | 5.00 | 104.99 | 2 |
| 03 | INCO PERU EIRL. | 209,996.83 | 95.23 | No aplica | 5.00 | 100.23 | 3 |

El Comité de Selección concluye que, de acuerdo a lo evaluado y calificado, las propuesta presentadas en el presente procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2024-EPS-M/CS - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: "CONSTRUCCION DE RED DISTRIBUCION; EN EL (LA) TRAMO FUNDO EL COLIBRI – URBANIZACION LOS JARDINES, EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA

PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN" CUI No 2625078." OTORGAR LA BUENA PRO, al postor CONSORCIO SANEAMIENTO JARDINES integrado por las empresas (GROUP AMAZON IMPERIA S.A.C. y EPCCAS S.A.C.) por la oferta total de S/ 199,988.82 (ciento noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho con 82/100 soles).

No habiendo observación alguna, se da por concluido el acto antes mencionado; siendo el día 12 de setiembre de 2024 a las 15.00 horas, la misma que es firmada por todos los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad de la presente.


Ing. Lita Cecilia Vilca García
PRESIDENTE


Ing. Leen Michael Culqui Pilco
MIEMBRO TITULAR


Ing. Leidy Paico Julca
MIEMBRO TITULAR